

DECRETO N° AP – 1083 / 2016 /

COLINA, 01 de Julio de 2016.

VISTOS: El Memorandum N° 318/2016, de fecha 22 de Junio de 2016, de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita autorización para que los funcionarios realicen curso denominado, Nueva Legislación sobre Sanciones Traslado y Ordenanza Municipal para el Transporte de Desechos y Residuos; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán a curso **“Nueva Legislación sobre Sanciones Traslado y Ordenanza Municipal para el Transporte de Desechos y Residuos”**, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **“Nueva Legislación sobre Sanciones Traslado y Ordenanza Municipal para el Transporte de Desechos y Residuos”**, a realizarse el día 29 de Julio de 2016, desde las 09:00 A 18:30, horas en el Hotel Windsor, ubicado en Victoria Subercaseaux N°65, Santiago, Región Metropolitana.-

DECRETO:

1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizados para que asistan al curso, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:


	Cristian Benavente Izquierdo , Titular del grado 15 de la planta de Administrativos
	Luz María Ulloa Pardo , Contrato a Honorarios

2.- Para el Cometido antes señalado, los funcionarios harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883, o en la cláusula sexta del contrato a honorarios correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) DAVID VEGA BECERRA, Secretario Municipal



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/MNQ/Igl.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo